

ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente abreviada de la asignatura

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Curso 2015-2016

**Título Superior de
Conservación y Restauración de Bienes Culturales,
Nivel de Grado**

Cursos Comunes

Especialidad:

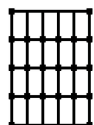
Bienes Arqueológicos

Documento Gráfico

Escultura

Pintura

Fecha de actualización: Septiembre 2015



Nivel: Grado Título Superior: Conservación y Restauración de Bienes Culturales

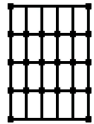
Asignatura: TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. Identificación de la asignatura

Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Formación básica <input type="checkbox"/> Obligatoria de especialidad <input type="checkbox"/> Optativa
Carácter	<input type="checkbox"/> Teórica <input type="checkbox"/> Teórico - práctica <input type="checkbox"/> Taller
Materia	TRABAJO DE FIN DE GRADO
Especialidad	<input type="checkbox"/> Cursos Comunes <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Arqueológicos <input checked="" type="checkbox"/> Documento Gráfico <input checked="" type="checkbox"/> Escultura <input checked="" type="checkbox"/> Pintura
Periodo de impartición	Curso: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input checked="" type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input checked="" type="checkbox"/> 8º Semestre: <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> 7º <input checked="" type="checkbox"/> 8º <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual
Nº créditos	6 ECTS
Departamento	<input type="checkbox"/> Ciencias y Técnicas Aplicadas <input type="checkbox"/> Humanidades <input type="checkbox"/> Procedimientos Plásticos <input checked="" type="checkbox"/> Técnicas y Prácticas de Conservación - Restauración
Prelación / Requisitos previos	<input checked="" type="checkbox"/> Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado el resto de créditos que conforman el plan de estudios en su totalidad Otros requisitos previos: Para la matrícula del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá haber solicitado matricularse, o haberse matriculado, al menos, del 50% de los créditos correspondientes al cuarto curso, aunque se recomienda que esté matriculado y se encuentre cursando el curso completo.
Idioma en que se imparte	Castellano

Descriptor Realización individual y tutorizada de un estudio o proyecto de conservación–restauración, de carácter aplicado, en el que se pongan en práctica los principales contenidos de las materias del plan de estudios en la especialidad correspondiente. Debe incluir la elaboración y defensa de una memoria con la descripción del método de trabajo utilizado y la valoración crítica del resultado. Aunque pueda incidir en alguna materia específica el tema principal deberá versar sobre la conservación-restauración.

TRABAJO DE FIN DE GRADO

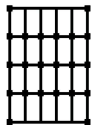


2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
Viñas Lucas, Ruth	ruthvinas@escrbc.com	Coordinador de asignatura
		Coordinador de materia
		Coordinador de especialidad - comunes

3. Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Benito del Tío, Almudena	almudenabenito@escrbc.com	4º BA
Dávila Buitrón, Carmen	carmendavila@escrbc.com	4º BA
Gea García, Ángel	angelgea@escrbc.com	4º BA
Soria Hernanz, Elsa Mª	elsasoria@escrbc.com	4º BA
Guerrero Martín, Mª Isabel	isabelguerrero@escrbc.com	4º DG
Prieto de la Fuente, Clara Mª	claramprieto@escrbc.com	4º DG
Vilalta Moret, Diana	dianavilalta@escrbc.com	4º DG
Casaseca García, Javier	javiercasaseca@escrbc.com	4º E
Cristóbal Antón, Luis	luscristobal@escrbc.com	4º E
Priego Priego, Luis	luispriego@escrbc.com	4º E
Barbero Encinas, Juan Carlos	juancarlosbarbero@escrbc.com	4º P
Riesco Sánchez, Laura	laurariesco@escrbc.com	4º P
Plaza Santiago, Rosa	rosaplaza@escrbc.com	4º P

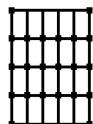


4. Competencias generales

- CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y transmisión.
- CG2. Conocer e identificar la composición material del bien cultural y los procedimientos y las técnicas utilizados en su elaboración.
- CG3. Reconocer e identificar las alteraciones del bien cultural y sus causas de deterioro para evaluar el estado de conservación.
- CG4. Determinar los exámenes o análisis necesarios y evaluar sus resultados.
- CG5. Determinar los criterios de intervención y decidir el tratamiento de prevención, conservación y/o restauración más adecuado.
- CG6. Adquirir conocimientos críticos sobre metodología, estrategias de actuación, tratamientos y empleo de materiales para la conservación y restauración.
- CG7. Diseñar sistemas y tratamientos de conservación y restauración.
- CG8. Desarrollar habilidades, destrezas y sensibilidad para aplicar y realizar los tratamientos de conservación y restauración.
- CG9. Conocer y aplicar la deontología profesional y la normativa relativa a los bienes culturales y su conservación y restauración.
- CG11. Adquirir la capacidad de colaborar y trabajar en equipo con otros profesionales, estableciendo mecanismos adecuados de comprensión y de diálogo interdisciplinar.
- CG12. Elaborar proyectos de conservación-restauración, determinar pliegos de prescripciones técnicas y elaborar presupuestos.
- CG13. Dirigir equipos de conservación-restauración.
- CG14. Conocer la legislación relativa al ejercicio profesional y los recursos básicos para la incorporación al mercado profesional.
- CG15. Conocer los riesgos laborales y las medidas y normas de seguridad y salud, y su aplicación para el restaurador, los bienes culturales y el medio ambiente.
- CG16. Evaluar la eficacia de los tratamientos realizados.
- CG17. Determinar y aplicar las condiciones adecuadas para la conservación preventiva del bien cultural in situ, durante su exposición, almacenamiento, transporte o depósito.
- CG18. Documentar cualquier dato derivado del estudio y proceso de los tratamientos de conservación y restauración que contribuya a facilitar la comprensión y conocimiento del bien cultural.
- CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.
- CG20. Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y la metodología de los procesos de conservación-restauración.

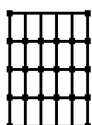
5. Resultados de aprendizaje de la materia

- I1 Aplicar y desarrollar desde un planteamiento profesional y de forma integrada los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en los estudios de nivel de Grado de conservación y restauración de bienes culturales, en la especialidad correspondiente
- I2 Abordar la práctica de la conservación y restauración en un ámbito profesional.
- I3 Tomar decisiones y solucionar problemas concretos de forma autónoma en el ámbito de la conservación-restauración.
- I4 Elaborar una memoria o informe final de los tratamientos de conservación-restauración.
- I5 Exponer, argumentar y defender públicamente el trabajo de conservación-restauración realizado
- I6 Enjuiciar y valorar de forma crítica el propio trabajo de conservación-restauración.



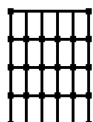
6. Contenidos

Bloque temático	Tema
1- Propuesta del Trabajo de fin de grado, en los plazos establecidos por la Comisión de TFG.	<p>La temática u objeto del TFG podrá</p> <ul style="list-style-type: none">- ser iniciativa del alumno- ofertarse por el profesorado según líneas de estudio o de interés para la Escuela- derivar de la experiencia desarrollada en las prácticas externas- derivar de la experiencia desarrollada en una institución colaboradora- vincularse a programas de movilidad
2- Desarrollo del TFG y elaboración de la Memoria (Consultar Guía para la elaboración del TFG)	<p>La Memoria del TFG deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">. Portada: Título, autor, tutor, fecha, declaración de originalidad. Vº Bº del tutor.. Resumen para publicación (250 a 300 palabras + imagen representativa). Índice con paginación independiente. Introducción<ul style="list-style-type: none">. Contextualización y descripción del tema de estudio. Objetivos. Desarrollo<ul style="list-style-type: none">. Metodología y documentación adecuada al objetivo del TFG. Conclusiones<ul style="list-style-type: none">. Discusión de los resultados y valoración crítica. Valoración económica o presupuestos. Referencias bibliográficas. Anexos: Documentación fotográfica y, en su caso, documentación gráfica



Bloque temático	Tema
-----------------	------

3- Defensa de la Memoria	. Exposición del trabajo realizado durante un tiempo máximo de 15 minutos . Contestación a las aclaraciones, preguntas y sugerencias del Tribunal, durante 15 minutos máximo
--------------------------	---



7. Planificación temporal del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [a]	-
Actividades prácticas [a]	-
Actividades teórico-prácticas [a]	-
Asistencia a tutorías [a]	9,5
Otras actividades formativas obligatorias [a]	-
Realización de pruebas de evaluación [a]	0,5
Otras actividades formativas obligatorias [b]	170
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico-prácticos [b]	
Horas de estudio [b]	
Total de horas de trabajo del estudiante!(a+b)	(a) 10 + (b) 170 = 180

(a): Docencia directa: horas lectivas con el profesor

(b): Trabajo autónomo del estudiante

8. Metodología

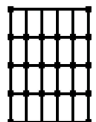
- El TFG será dirigido y coordinado por un profesor tutor de la ESCRBC, designado por la Comisión del TFG respetando la propuesta de tutoría del alumno y, según el número de solicitudes, la opinión del tutor.
- Si se estima necesario podrá actuar como cotutor otro docente previa autorización de la Comisión del TFG
- Previa autorización del Director de la ESCRBC los alumnos podrán disponer del asesoramiento de un especialista externo al centro, que actuará como tutor asesor en coordinación con el profesor tutor de la ESCRBC.
- En los casos en los que el TFG esté vinculado a la permanencia del alumno en una institución colaboradora o derive de las prácticas externas o programas de movilidad, será obligatorio contar con un tutor en dicha institución.
- Existirá un Comité de Tutorización general de los trabajos de fin de grado que contará con profesores de cada uno de los departamentos didácticos, asegurando el acceso al asesoramiento por parte de todos los alumnos sobre las diversas materias del plan de estudios.

FUNCIONES DEL PROFESOR TUTOR: Asesoramiento en el enfoque del tema, la metodología y los recursos utilizados. Orientación en la elaboración del texto de la memoria y en la exposición del trabajo. Supervisión de la memoria. Visto bueno previo a la presentación del TFG ante el Tribunal. Emisión de un informe de evaluación del proceso de elaboración del TFG, que será remitido al Tribunal.

INIICO: La ejecución de los trabajos conducentes a la realización del TFG comenzarán a partir de haberse obtenido la resolución favorable de la Comisión de TFG

METODOLOGÍA DE TUTORIZACIONES:

- Tutorización del alumno por parte del tutor o tutores correspondientes, que le asesorarán respecto a la bibliografía, método de trabajo, adecuación de los contenidos y preparación de la exposición.
- Cada tutor establecerá un calendario de tutorías que además del asesoramiento al alumno servirán para evaluar su progreso y realizar sugerencias de mejora.
- Antes de la segunda semana de junio, en las fechas que cada tutor determine y haga públicas, el alumno deberá haber entregado al menos un borrador del trabajo realizado, de modo que el tutor pueda hacer una evaluación previa y transmitirle indicaciones de mejora, así como la fecha para una nueva revisión.
- Se valorará que el TFG cuente con el visto bueno del profesor tutor antes de su defensa y evaluación final.



9. Criterios e instrumentos de evaluación *

9.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
A: Elaboración de la memoria presentada (70%)	
- Calidad del trabajo de conservación-restauración realizado	55
- Valores formales del documento	15
B: Desarrollo de la exposición y debate realizados en la defensa pública	30
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera la evaluación continua (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

9.2. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Para aquellos alumnos que no cumplan el requisito del porcentaje previsto de asistencia a clase [%], los criterios de evaluación serán los siguientes:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
NO PROCEDE	NO PROCEDE
Total ponderación	100%

(2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

9.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
A: Elaboración de la memoria presentada (70%)	
- Calidad del trabajo de conservación-restauración realizado	55
- Valores formales del documento	15
B: Desarrollo de la exposición y debate realizados en la defensa pública	30
Total ponderación	100%

(1) Liberatoria si se supera en la convocatoria ordinaria sin pérdida de la evaluación continua (2) No reevaluable
(3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

9.4. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de discapacidad.

*Una descripción más detallada de los instrumentos y criterios de evaluación y calificación se encuentra a disposición de los estudiantes en la "Guía docente para el alumno".